



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2018

DECRETO N° 3793

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Correo electrónico del Director de Desarrollo Comunitario Don Ulises Aedo Valdés en donde indica actividades de la **TELETON 2018**, donde solicita el corte de tránsito de la Avda. O'Higgins entre 20 de Agosto y Ángel Parra el día 01 de Diciembre 2018, desde las 17:00 Hrs. a 21:00 Hrs.

DECRETO

1.- Autoriza el cierre de la **Avda. O'Higgins entre 20 de Agosto y Ángel Parra**, en día 01 de Diciembre 2018, desde las 17:00 Hrs. a 24:00 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/JOB/job.

CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)



DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Cuerpo de Bomberos de Chillan, 6° Comisaría de Chillán Viejo, **Secretario Municipal**, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.